Ayuntamiento de A Coruña
Concello da Coruña

Anotada en el Libro de Resoluciones de
la Junta de Gobierno Local,
con el núm: RES/AYT/2507/2016
04/03/2016
El Secretario General
P.O.

Contratación. Obras
Ref. **VAR-7** 43010I007K 430/2015/55

RESOLUCIÓN:

A la vista del Informe-propuesta precedente emitido por el Departamento de Contratación, y haciendo uso de las facultades que me confiere la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y los acuerdos de delegación de la Junta de Gobierno Local de fecha 19 de junio de 2015,

HE RESUELTO:

Nombrar, al amparo de lo que establece el art. 21.4 del RD 817/2009, de 8 de mayo, la Mesa de Contratación, que se constituirá en Jurado, para la valoración de las proposiciones que se presenten al **concurso de ideas con intervención de jurado para nuevas dependencias del área de Seguridad y Movilidad del Ayuntamiento de A Coruña** quedando formada por los siguientes miembros:

- Don Jorge Cao Abad, Director del área de Rexeneración Urbana e Dereito á Vivenda
- Don Antonio Maroño Cal, Decano do Colexio Oficial de Arquitectos de Galicia
- Don Daniel Vieiro Triana, arquitecto da Consellería de Sanidade
- Don Manuel José Díaz Sánchez, secretario general del Ayuntamiento de A Coruña, que actuará como secretario del jurado o persona en quien éste delegue

A Coruña, 24 FEB. 2016

La Concejala delegada de Hacienda
y Administración Pública

Fdo.- Eugenia Vieito Blanco.